

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

REDUCCIÓN DE CAPITAL

245 *AUTOJUCAR, S.A.U.*

Don Carlos González Lozano, con NIF12355424P, en su calidad de administrador único de la mercantil Autojucar, S.A., con CIF A47212899, Anuncia: Que por acuerdo adoptado en la Junta General y Universal de Accionistas de Autojucar, S.A., celebrada en 10 de enero de 2025, se ha adoptado el acuerdo de reducir su capital social en un importe de noventa mil ciento sesenta y cinco euros (90.165,00 €), mediante la amortización, con cargo a reservas de libre disposición, de 1.500 acciones propias (números 1.401 a 1.900) de sesenta euros con once céntimos de euro (60,11 €) de valor nominal cada una de ellas, representativas del 50% del capital social, dando nueva redacción al artículo 5 de los Estatutos sociales, que quedará redactado en los siguientes términos:

El capital social asciende a la cifra de noventa mil ciento sesenta y cinco euros (90.165,00 €), estando dividido en mil quinientas (1.500) acciones de sesenta euros con once céntimos de euro (60,11 €) de valor nominal cada una de ellas, numeradas del uno (1) al mil quinientos (1.500), ambos inclusive, totalmente desembolsadas. Lo que se pone en general conocimiento, a los efectos previstos en el artículo 319 de Real Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de julio, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital

Valladolid, 10 de enero de 2025.- Administrador único de Autojucar, S.A.U, Carlos González Lozano.

ID: A250002698-1